



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

**REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes

23 DIC. 2014

GRUPO BAILANDO LATINO

CUNCO

RESOLUCIÓN EXENTA N°

11491

SANTIAGO, 12 DIC 2014

TOTALMENTE TRAMITADO

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZÓN**

RECEPCION

DEPART. JURÍDICO		
DER T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTADIL.		
SUB. DER. G. CENTRAL		
SUB. DER. E. CUENTAS		
SUB. DER. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. D.Y.T		
SUB. DER. MUNICIP.		

REFRENDACION

RÉF POR	\$
IMPUTAC.	
ANOT. POR	\$
IMPUTAC.	
DEDUC DTO.	

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 5 de fecha 11 de Diciembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

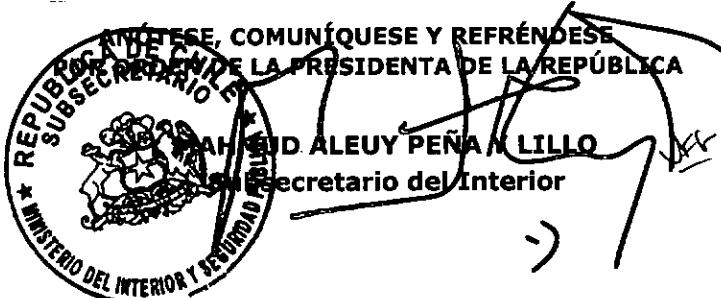
Código	Denominación	Monto en \$
0910343131797	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO	1.538.000.-
	CUNCO	

Unidad

**Administradora de GRUPO BAILANDO LATINO
Fondos**

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.



LCB/RHQ/IMP/INRH/GVR/CMM

7350408



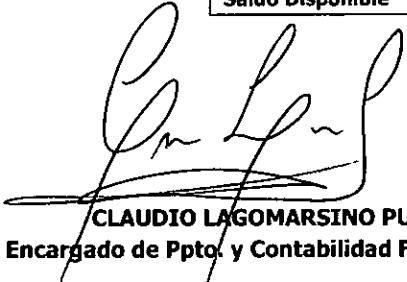
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 771-C
FECHA 15-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	1.028.679.000
2.= Comprometido	717.446.049
3.= Saldo	311.232.951
Compromiso presente documento : N° 11491, fecha 12.12.2014	1.538.000
Saldo Disponible \$	309.694.951


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social


MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social



Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
MESA AMPLIFICACIÓN	1	\$ 224.900	\$ 224.900
CAJAS PARLANTE	2	\$ 144.950	\$ 289.900
CABLES PARLANTE	2	\$ 16.900	\$ 33.800
ATRILES PARLANTES	2	\$ 16.900	\$ 33.800
SET DE MICRÓFONOS INALÁMBRICOS	1	\$ 78.900	\$ 78.900
MICROFONO INALÁMBRICO CINTILLO	2	\$ 33.900	\$ 67.800
PEDESTAL DE MICRÓFONO	1	\$ 23.900	\$ 23.900
JOCKEY	25	\$ 4.000	\$ 100.000
CASACA	25	\$ 19.900	\$ 497.500
POLERA	25	\$ 7.500	\$ 187.500
			\$ 1.538.000

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMM